

La función de las oficinas y agencias anticorrupción, a debate en Palma

► Expertos en la materia expondrán hoy sus casos en el Club de este diario y en el Colegio de Abogados

REDACCIÓN PALMA

■ El Colegio de Abogados de Balears y el Club Diario de Mallorca acogen hoy las Jornadas sobre la función de las Oficinas y Agencias Anticorrupción en el Estado español.

Será en el Colegio de Abogados donde tendrá lugar la inauguración del evento por parte de Joana Aina Campomar, secretaria primera de la Mesa del Parlament; Martín Aleñar Feliu, decano del ilustre Colegio de Abogados de Balears; y Jaime Far, director de la Oficina de Prevención y Lucha

contra la Corrupción de las islas.

En lo que se refiere al sector público, la corrupción implica, según Far, "que los gestores pueden llevar acabo prácticas consistentes en la utilización de las funciones y medios públicos en provecho propio, bien sea provecho económico o de otra índole." Es por ello que el Parlament creó en 2016 la Oficina de Prevención y Lucha contra este fenómeno en Balears, configurándola, según explica su director, "como una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena

capacidad de obrar para el cumplimiento de sus finalidades, y para ejercer sus funciones con plena independencia y sometida al ordenamiento jurídico, sirviendo con objetividad a los intereses generales prestando un servicio efectivo a la ciudadanía."

Miguel Ángel Gimeno, director de la Oficina Antifraude de Cataluña, explicará por su parte cuáles son las funciones que desempeña el órgano en esta comunidad autónoma y su experiencia en el cargo. Diego Jesús Gómez-Reino, presidente de la Audiencia Pro-

vincial de Palma, pondrá el foco en la problemática fiscalización administrativa por la jurisdicción penal.

El papel de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) será explicado por Isabel Vicente, fiscal en la secretaría del Comité de Vigilancia de dicha Oficina.

Adán Nieto, catedrático de derecho penal en la Universidad de Castilla la Mancha, explicará el funcionamiento de las oficinas y agencias anticorrupción en el derecho comparado.

El broche final lo pondrá Jordi Gimeno, profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Castilla la Mancha, con una ponencia acerca de la función de las agencias en la corrupción entre particulares en la que se centrará en el caso del fútbol.

Clausura

Será por la tarde cuando el Club de este rotativo celebrará una conferencia coloquio centrada en la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. Estará moderada por Jaime Far y en ella intervendrán Eva Belmonte, codirectora de la Fundación Ciudadana CIVIO; Elisa de la Nuez, secretaria general de la Fundación Hay Derecho; Jesús Sánchez, secretario general de Transparencia Internacional, y Joan Antoni Llinares, director de la Agencia contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana.